

ESPAÑA 7'50 pesetas
EXTRANJERO 15'00 »
Número suelto 0'10 »
PAGO ADELANTADO

La Reforma Agraria

La cooperación del Sr. Artigas en el proyecto

Hemos hablado con nuestro Diputado señor Artigas Arpon acerca del proyecto de bases para la reforma agraria. El dictamen publicado es ya el quinto. Hubo dos antes de que se presentara el proyecto a las Cortes, y luego la Comisión parlamentaria de la que es vocal nuestro querido director, hizo otros dos dictámenes.

Como se produjo la crisis el nuevo Gobierno, con el señor Domingo de titular en la cartera de Agricultura, tomó por su cuenta la redacción de un nuevo proyecto de bases, y ya ha aprobado el que ha de estudiar la Comisión parlamentaria, la cual habrá de redactar un nuevo dictamen, que será el que se someta definitivamente a discusión en el Parlamento.

Respecto al proyecto de bases que ahora ha entregado el Gobierno a la Comisión parlamentaria, nos ha dicho el señor Artigas Arpon, vocal de aquella: «El señor Domingo ha tendido en su proyecto a dar viabilidad a la reforma agraria. Ha suprimido de raíz una injusticia; que fuera la renta rústica que sirviera de base a la reforma. Si había de buscarse un ingreso en tal impuesto era lógico y equitativo que tributase toda la renta sin excepción. De este modo habría podido acometer con más empuje y más a fondo la reforma agraria. Pero el señor Domingo, con el deseo de que el derecho de propiedad no padeciera en su fundamento, y persiguiendo la subsistencia del crédito sobre las fincas rústicas, ha preferido suprimir el impuesto sobre la renta, en lugar de extenderlo a la urbana, y dotar la reforma con una partida en el presupuesto. De este modo el paso será más seguro, pero más lento, de eficacia restringida, y la reforma se hará por evolución suave en años sucesivos. Es la reforma como se dice gráficamente, más conservadora.»

En cuanto afecta a la provincia de Soria, no ha habido modificación. Interesa a nuestra provincia la expropiación de los señores, y ésa se hará. Conviene aclarar, ahora que le salen a Soria tantos linajes, que la expropiación de los señores no figuró en ninguno de los proyectos primitivos del Gobierno. La primera vez que aparece, es en el primer dictamen de la Comisión parlamentaria, y se incorporó ese precepto a propuesta mía. Fué mi primer pensamiento, sostenido en la Comisión, que se expropiaran todos los señores de España, sin indemnización alguna, y esclaman en esto último he de modificar mi criterio, por la prensa de los «amigos» que, como el señor Díaz del Moral, tienen las linajes novísimos en la Comisión parlamentaria.

Pero solamente cedieron unos compañeros de minoría, los socialistas y los señores Escibano y Palanco, en el sentido de que se indemnizase nada más lo que los actuales propietarios por herencia o donación de los señores, hayan incorporado a sus fincas en concepto de mejoras. Esto, y nada más que ésto. Y en la forma que yo propuse se ha respetado el precepto referente a los señores, en todos los nuevos dictámenes, y se respeta ahora en el proyecto de bases del señor Domingo.»

Le preguntamos al señor Artigas Arpon por la suerte que ha de correr el proyecto de reforma agraria, y nos dice:

«Declarado ya por el señor Martínez Gil, en representación de los socialistas, que la minoría votará el proyecto, aunque lo considera conservador, se puede asegurar que quedará aprobado con escasas modificaciones, claro es que éstas se-

rán en sentido liberal, y en seguida entrará en vigor la reforma y comenzará la transformación del régimen de la propiedad de la tierra para lograr la racionalización de la agricultura.»

Esto es lo que nos dijo el vocal de la Comisión parlamentaria para la reforma agraria, y querido amigo nuestro, diputado y director.

De manera que si se hace la expropiación inmediata de todos los señores de España, se debe a la iniciativa del señor Artigas Arpon. Con esto se da la coincidencia honrosa para los radicales socialistas sorianos de que en 1812 fué el diputado por Soria señor García Herreros, quien propuso a las Cortes de Cadiz que se aboliesen los señores jurisdiccionales y así se hizo, y en 1932, es el diputado radical socialista por Soria, señor Artigas Arpon, quien propone la expropiación de todos los señores, y así se hará, dejando completada la obra que iniciara aquel insigne representante sorianos en las Cortes de Cadiz.

POR EL SORIA - CASTEJON

La reunión de Agreda

El domingo último, y con motivo de la hoada preocupación que tienen los pueblos interesados en este ferrocarril, ante los malos vientos que soplan en las orientaciones del Ministro de Obras públicas, tuvo lugar en la simpática villa de Agreda una reunión preparatoria de la campaña en pro de que los sacrificios realizados no sean totalmente baldíos.

A ella asistieron representaciones de los pueblos de la línea en construcción, tanto de Navarra y Logroño, como de nuestra provincia, habiendo concurrido elementos de Fitero, Cintruénigo, Corella, etc, así como representaciones del Ayuntamiento de Soria y Diputación provincial.

Elemento importante de esta reunión fué el señor Artigas Arpon, quien, preparando elementos para su próxima interrelación sobre Obras públicas, necesitaba conocer lo que pensaban y sentían los representantes de los pueblos más directamente interesados en tan ansiado ferrocarril.

En la Asamblea, en la que presidió la más absoluta cordialidad y el espíritu más elevado en defensa de los intereses comunes a las regiones que recorre la línea, se tomó el acuerdo de que el señor Artigas Arpon, convoque una reunión de Diputados constituyentes que representen a aquellas a fin de hacer, mancomunadamente, la gestión conducente a la terminación del ferrocarril.

El Gobierno debe darse cuenta de lo triste que es para el país, — que tanto anstaba dicha línea y que la vé y construida, a falta únicamente de la colocación de traviesas y carriles — el cambio de orientación en Obras públicas que, si puede estar justificado con otros ferrocarriles no tan adelantados y que no cumplan con los fines económicos de recorrido que éste cumpliría, no debe afectar a una línea que supone un acortamiento de muchos kilómetros, y para la que las Corporaciones municipales y provinciales han contribuido con expropiaciones que tendrían perfectamente derecho a padir que les fueran devueltas.

Los estudiantes y la República

CIUDADANOS DEL FUTURO

Para nadie es un secreto la participación de los estudiantes en el advenimiento de la República. Antes de que se proclamase el nuevo régimen desde el balcón del Ministerio de la Gobernación, fué proclamado desde los balcones de las Universidades de Madrid y Barcelona, en los que ondeaba la bandera tricolor, mientras en los centros oficiales se mantenía el rojo y guada monárquico.

Galán y García Hernández, se levantaron en armas en Jeca, contra la monarquía, al frente de soldados y estudiantes.

Primo de Rivera, que fué el primero en darse cuenta de la actitud republicana de los estudiantes, cometió la insensatez de atribuir aquella a un deseo de perturbación y desamor al estudio. El general de los tristes destinos, en una de sus famosas notas, llamaba a los escolares bullangueros y malos estudiantes. El tiempo ha demostrado la insensatez del dictador. La realidad, ha puesto de manifiesto cuál era el verdadero deseo de la juventud universitaria, no otro, ciertamente, que contribuir al derrumbamiento de la monarquía, convencidos de que ella era el obstáculo para el desenvolvimiento floreciente del país, tanto en lo económico como en lo moral.

No eran bullangueros, sino revolucionarios. Y, en cuanto a la calificación de malos estudiantes, he aquí el ejemplo de su presente actuación. Ved a los alumnos de último curso de la Facultad de Medicina de Barcelona, la misma muchachada que llenó las aulas de protestas contra la política dictatorial, en pleno viaje de estudio por Europa, acompañados de sus profesores.

Ahora se disponen a hacer lo mismo los alumnos de último curso de la Facultad de Derecho de la citada Universidad. Estos días, el Ayuntamiento y la Generalidad han recibido la visita de los representantes de dichos estudiantes de Leyes, que han recabado la ayuda económica de ambas corporaciones, para poder realizar su proyectado viaje, complemento de las enseñanzas recibidas en las aulas. Irán a Ginebra, para saturarse de toda la obra legislativa que ha realizado y está realizando la Sociedad de Naciones. De Ginebra, marcharán a París, donde continuarán su plan de estudios.

Estos viajes, alentados por fin tan nobilísimo, traen a nuestra imaginación el recuerdo de aquellas excursiones que realizaban los estudiantes de otros tiempos, a base de rasguero de guitarras y bandurrias. Se terminaron las pintorescas y musicales excursiones los libros bajo el brazo; no los posponían a los instrumentos de cuerda.

Lástima grande, que el dictador no pueda asistir al magnífico espectáculo de nuestras juventudes universitarias. De poder verlo con sus ojos, acaso comprendiese el error en que incurrió al calificarlas en la forma injusta que lo hizo. No continuaría llamándoles bullangueros y malos estudiantes, sino admirables ciudadanos del futuro, como les nombramos nosotros, en aquel gran día de Abril, al ver izar la bandera tricolor en los frontispicios de las Universidades, y confundirse con los soldados sublevados que mandaron Galán y García Hernández.

Juan CARRANZA

Origen y extensión del derecho de propiedad

(Conclusión)

Y que, ¿serán legítimas semejantes pretensiones? ¿Están basadas tales aspiraciones en algún principio de justicia? ¿Estarán obcecados los hombres, que, sin previo examen, admitieron como dogma moral y social, y consagraron en sus leyes el derecho de propiedad privada?

Para satisfacer a estas preguntas no basta rechazar con indignación o con desdén las doctrinas socialistas, y menos hoy que propenden a convertir en hechos prácticos el problema de la tierra; no basta afirmar convicciones, es necesario demostrarlas; y para demostrarlas es necesario remontarse al origen filosófico del derecho de propiedad.

Significación que tienen las frases derecho de propiedad, y origen del derecho de propiedad

Si el Derecho se propone como objeto establecer en las diferentes relaciones sociales las condiciones indispensables para que el hombre satisfaga sus necesidades, cupla sus deberes y realice los fines de la vida, la propiedad sólo podrá ser un objeto del Derecho, cuando se la considere como un medio necesario para la conservación, desarrollo y perfeccionamiento del ser humano; de modo que la «propiedad en Derecho» debe definirse «conjunto de cosas materiales sometidas a la disposición del hombre como condición de su existencia y desarrollo» y el Derecho de propiedad, «poder jurídico de adquirir, poseer y disfrutar las cosas materiales para la consecución de los fines de la vida».

Definidas así ambas ideas, investiguemos el origen histórico del derecho de

propiedad de la tierra, su forma de manifestación en el mundo y sus evoluciones sucesivas.

La propiedad del suelo fué adquirida en su principio por la posesión individual, y más tarde (durante la emigración de las razas que, procediendo del Asia central, se extendieron y poblaron todo el globo) por la asignación y distribución de los terrenos hecha a los pobladores por los jefes de las tribus; las cosas muebles fueron distribuidas por el primer adquirente, pero el simple hecho de la ocupación puede por sí mismo constituir el derecho de propiedad, y lo que es más, la razón de ser de este derecho? De ninguna manera porque todo derecho implica necesariamente la obligación correlativa de reconocerle, y esta obligación con respecto a la propiedad de la tierra tiene que provenir de una relación necesaria entre el hombre y los objetos de la naturaleza, en virtud de la cual tiene que apropiárselos, para cumplir ineludible, o de un precepto de la ley, o de un convenio establecido entre los miembros de la sociedad.

Muchos tratadistas del derecho natural, hacen derivar el derecho de propiedad de un hecho universal y constante, el trabajo; o sea la transformación de las cosas mediante la aplicación de la actividad humana; y manifiestan que de tal manera queda retratada la personalidad del trabajador en los objetos transformados, que no conceder el derecho de propiedad al artífice, es un atentado contra la persona de éste.

Si el trabajo no es la causa absoluta del derecho de propiedad, es la principal, y una condición para conservar y legitimar lo apropiado, pues si el hombre está dotado de fuerzas y de facultades, no es en verdad para que las tenga en inacción, sino para que las ejercite; y la sociedad no puede tolerar que en su seno se alberguen individuos ociosos; así es que la apropiación por medio de

Una preocupación mundial

Cómo se combate el fenómeno del atesoramiento

Como saben todos los lectores seguramente, hace meses se produjo un movimiento de pánico cuidadosa y criminalmente fomentado en parte por motivaciones políticas — que lanzó a las gentes de posición modesta, principalmente, a atesorar en su domicilio todas las disponibilidades, llegando a constituir una masa tal lo que así se sustrajo de la circulación que puso en trance de quebranto grave no solo a las instituciones de crédito sino al conjunto de la economía, desprovista de modo súbito e inmoderado de medios circulantes, que para ella constituyen una necesidad tan perentoria como la sangre lo es para el organismo vivo, en acertada comparación que se ha hecho tónica.

Pudiera creerse por muchos que tan peligroso movimiento de acobardamiento irreflexivo, ha constituido un fenómeno típico de España, a causa de especiales circunstancias de peligro en que, por fortuna, no nos encontramos, ya que nuestra situación, por todos conceptos — aunque turbada temporalmente por las rozaduras inherentes a todo profundo cambio de régimen — continúa siendo en el fondo más sólida que la de la casi totalidad de los países, puesto que ni sufrimos las consecuencias directas y desastrosas de la guerra, ni la gravísima crisis económica mundial nos afecta en las mismas proporciones que a otros pueblos, cuyas economías particulares están más ligadas que la nuestra a la internacional.

La creencia a que aludimos es perfectamente errónea. Por causas distintas en parte, y muy complejas en todo caso, pero siempre de honda raíz psicológica, el pánico determinante del atesoramiento se ha presentado en numerosos países, incluso en aquellos que por una tradicional solidez financiera y una mayor educación al respecto, como Inglaterra, los Estados Unidos, menos podía pensarse en movimientos irreflexivos de la masa, que en estas horas delicadas que todos vivimos pudieran constituir en sí un motivo más de preocupación que añadir a los muchos que pesan sobre quienes han asumido la grave tarea de orientar y defender las finanzas de los pueblos.

En Inglaterra se produjo una verdadera ola en tal sentido alrededor de principios del año, circunscrita especialmente al atesoramiento de oro. El movimiento, así como anteriormente en la India británica, tal extensión, que hubo precisión de organizar una campaña sistemática para llevar la tranquilidad al ánimo de quienes así venían a agravar la situación financiera

la ocupación no ha sido respetada, las más de las veces, sino cuando iba seguida de la transformación de la materia ocupada.

El trabajo, pues, legítima la aprobación de las cosas debidas a la ocupación, legitimidad emanada de los indestructibles principios del derecho natural, porque nada hay más en armonía con la razón y la justicia, como el que conserve y disfrute un objeto quien empleó su actividad en hacerle útil, si con aquel acto no infirió daño y el trabajo de un individuo en el laboreo de la tierra, lejos de ser perjudicial a los demás miembros de la sociedad, les es beneficioso, en cuanto haciendo crecer el número de productos necesarios, disminuye su precio y los pone al alcance de todos, mediante una pequeña remuneración.

El trabajo es, por consiguiente, un modo de legitimar la adquisición de las cosas apropiadas y de producir el derecho de propiedad sobre todo el valor aumentado por la transformación.

José GARCÍA CIPRES
Almazán, 12, 3, 1932.

ra del país. Y se ha estimulado poderosamente la reacción no solo por la prima que alcanzó sobre la libra sino por la consideración de que el oro experimentaba un alza injustificada, que podría cortarse bruscamente por el rápido desenvolvimiento de la producción mundial y la reacción operada ya en la India. Y los efectos de la campaña fueron tan inmediatos, que, hacia el 22 de febrero pasado, hubo una verdadera avalancha de vendedores de oro, tanto acuñado como en alhajas, restableciéndose la confianza en este terreno.

El caso de los Estados Unidos es diferente, realizándose allí el atesoramiento en masas ingentes de billetes. Las autoridades tomaron parte en el caso, ante el peligro que suponía, haciendo el Presidente Hoover un llamamiento a los jefes de las organizaciones ciudadanas, tan apremiante como el que a fines de 1929 dirigió a los de las organizaciones económicas. Las sensatas palabras del Presidente norteamericano merecen la transcripción de su párrafo inicial: «Durante la gran guerra — ha dicho Hoover — nuestros ciudadanos han gastado, todos unidos, sus energías por la causa nacional. Hoy estamos comprometidos en una guerra contra la depresión. Si nuestros ciudadanos quieren rendir hoy también sus mejores servicios, deben otorgar análoga confianza a nuestro gobierno y a nuestras instituciones, dar pruebas del mismo espíritu de unión, de solidaridad y de valor que durante la gran guerra y así podremos remontar esta situación.» Y recogiendo el espíritu del llamamiento del Presidente, se ha organizado una campaña contra el atesoramiento no solo mediante medidas para impedir la exportación de dólares en oro — cuya exportación han resuelto no realizar los banqueros —, el fomento de los depósitos en las Cajas de ahorro y la compra de obligaciones del Gobierno, sino con una pública intervención en que personas prestigiosas exponen en artículos y conferencias el daño que al país se infiere en la suicida manía del atesoramiento.

A mayor abundamiento, según nuestras noticias, el Tesoro americano está a punto de hacer una emisión de Bonos, de pequeño valor unitario, reembolsables a 60 días, al portador, con un 250 por 100 de interés, para cuya colocación — en la que se han cifrado grandes esperanzas contra el atesoramiento — se hará una propaganda no menos intensa y de carácter patriótico que la que se hizo durante la guerra para los Liberty Loans, a juzgar por lo que dicen prestigiosas revistas especializadas.

La orientación general dada al problema por Hoover, es un acierto. Nos encontramos en una situación pareja, por muchos conceptos a la que en un Estado provoca inevitablemente una guerra. Y, pues, que reconcentrar todas las energías utilizables para combatir el fenómeno y provocar el levantamiento de la confianza, si bien, claro está, los negocios tienen que ser muy otros y, en todo caso, persuasivos. Afortunadamente, en España, va remitiendo el mal, y todo hace suponer que ante un próximo llamamiento del Tesoro, el dinero escondido, alocadamente volverá a surgir, para cumplir la misión patriótica que lo está encomendada y que, en definitiva, es la que más poderosamente justifica su existencia.

Carlos de BARAIBAR

MISCELANEA ECOS Y NOTICIAS ULTIMA HORA

(NOTICIAS TELEGRAFICAS TRANSMITIDAS POR NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

En un dia se consumen 2.700 corderos

BILBAO.—Se ha celebrado con animación extraordinaria en Deusto, la primera romería del año. Como es tradicional costumbre se ha consumido largamente cordero, habiéndose sacrificado en el Matadero de Bilbao 2.700 cabezas, cifra menor en bastante a la consumida en años anteriores.

Díe Casares Quiroga

El ministro se ha mostrado satisfecho de la marcha del problema social en España, y refiriéndose a los deportados de Villa Cisneros manifestó que dentro de algunos días regresarán 20 deportados que ya han cumplido su pena, y los restantes estarán allí hasta la extinción de la que se les impuso.

Un periodista le preguntó si es cierto un telegrama publicado en la Prensa por el que se asegura que el próximo verano se jugará en San Sebastián.

El ministro se ha negado a hablar. Pero en una forma que más que suponer una negativa absoluta, supone cierto temor de tratar del asunto que tanto apasiona.

Los Guardias de Asalto

Por la Dirección general de Seguridad y después de un detenido y meditado estudio, teniendo en cuenta principalmente el servicio especial que han de prestar los que ingresen para cubrir las 2.500 plazas, se rebaja el límite de edad de los aspirantes, siendo ésta la de 22 a 29 años.

Las autoridades impiden un entierro católico

DON BENTO.—En este pueblo ha ocurrido un hecho que está siendo muy comentado.

Las autoridades se han opuesto a que se enterrara católicamente a don Antonio Palomero Quiroga, como era voluntad del difunto. Después de verificado el entierro la concurrencia al fúnebre acto se trasladó a la casa mortuoria, y cuando los sacerdotes rezaban el rosario con la familia doliente la fuerza urbana apareció para impedirlo.

Por cuestiones políticas

TERUEL.—En el pueblo de Montalbán ha sido asesinado el jefe del partido socialista y presidente del Sindicato minero llamado Daniel Villa, el cual tiene un establecimiento de vinos.

Entró en la taberna un individuo llamado Miguel Biel, quien había sido expulsado recientemente del partido socialista. Le pidió un vaso de vino, y cuando aquél se lo servía se abalanzó el agresor y le dio una puñalada en el cuello.

El tabernero falleció a las once de la noche. Deja cinco hijos.

Se habla de una carta

SEVILLA.—Se asegura que María Luisa Miquel, la compañera de Casanella, al ser detenida en unión de sus esposos, arrojó al suelo una carta, de la que se apoderó la Guardia civil.

Sobre el contenido de dicha carta se guarda absoluta reserva.

Y sigue bailando

LISBOA.—Es falsa la noticia circulada estos días sobre la supuesta muerte del popular bailarín «Boby», el cual continúa en el circo de esta capital actuando en el concurso de resistencia, con más de 400 horas de baile.

«Boby» sigue siendo el ídolo del concurso, y es constantemente aplaudido por sus fantasías coreográficas.

Un guardia mata a tiros a otro guardia

GIJON.—Cuando efectuaba el relevo la primera guardia municipal se encontraron en la calle de Dominguez Gil, cerca del Hospital, los guardias Ramón Lafarga y Amadeo Herrán, que estaban enemistados, y apenas sin mediar palabras, Amadeo sacó la pistola, disparando contra Ramón, que recibió un balazo en un codo y otro en la cabeza, que le causó la muerte. El agresor se entregó a las autoridades.

La comunista Mitchel

La delegada francesa comunista María Luisa Mitchel, que fué detenida en Carrona, en unión de Ramón Casanella, salió ayer tarde con dirección a Barcelona, acompañada de varios policías, que la conducen a la frontera francesa.

Felicitaciones a Marcelino Domingo

El ministro de Agricultura manifestó a los periodistas que estaba recibiendo muchas felicitaciones por el decreto de extensión del cultivo del algodón, especialmente de Sevilla.

También ha recibido felicitaciones el señor Domingo por las orientaciones dadas en el proyecto de reforma agraria. —He leído lo que sobre él han publicado los periódicos, agregó, y advierto la satisfacción con que el proyecto ha sido acogido y la unánime aprobación.

«Yo recogeré las observaciones que se hacen en uno y otro sentido y las contestaré en un discurso que pronunciaré en Madrid al comenzar una campaña de divulgación que se emprenderá por toda España.

También recibo felicitaciones por los tratados comerciales con Italia y Francia sobre este último, especialmente por los agricultores de Canarias.

El rapto del pequeño Lindberg

NUYVA YORK.—Se desmiente categóricamente que los criados alemanes de que tanto se ha venido hablando estos días, hayan intervenido para nada en el secuestro del hijo del aviador Lindberg.

En cambio, se acentúa la sospecha de que haya podido intervenir en el suceso el chef de Jhonson.

LA VOZ en ALMAZAN

VISITA

El día 20 fué obsequiado el centro R. R. S. con la visita de don Benito Artigas Arpón y otros distinguidos miembros del partido de la capital.

Los afiliados agradecen infinito visitas de tan relevantes personas, saboreando la eloquencia y cordialidad del diputado y sintiendo que tan amable compañía fuese brevísima, deseando su pronta repetición.

Rectificando noticia del «Aviador Numantino», publicada en su editorial del día 16, de haber sido capturados los autores del salvaje atentado a la persona del señor Inspector de policía de esta villa, hacemos constar nuestro disgusto ya que no se ha conformado, continuando en la impunidad los autores del referido hecho.

El Corresponsal

De obras

Han dado principio las obras del Ayuntamiento para la reparación de la casa de su propiedad existente en el «Arco del Cuerno» que desde hace algún tiempo estaba apuntalada.

El que dirige estas obras es el contratista soriano don Guillermo Benito al que han sido adjudicadas.

Los ferroviarios de la línea M. Z. A.

Los ferroviarios de la línea Madrid Zaragoza-Alicante han publicado un manifiesto exponiendo sus deseos de ir a la huelga general sin fijar la fecha.

Se dice en el manifiesto que la causa de esta actitud es la de que el Gobierno, a pesar de sus promesas no ha otorgado ninguna mejora a la clase ferroviaria.

Saludo

Ayer tuvimos el gusto de saludar en Soria al gerente principal de la casa de máquinas de escribir «Underwood» particular amigo nuestro don Antonio Sirvent, el que salió para Madrid.

Agradecidos

La familia de doña Andrea Millán recientemente fallecida y su hijo político distinguido amigo nuestro don Rafael Urioste nos ruegan hagamos constar a sus amistades y amigos su más profundo agradecimiento por los testimonios de pésame recibidos.

Muy gustosos complacemos a esta afligida familia.

Concurso para director de Banda

Con el fin de concursar para la plaza de Director de la Banda Municipal anunciada en Soria, saldrán para Madrid en donde tendrá lugar el examen los solicitantes que hasta la fecha sabemos son tres.

Entre ellos se encuentra nuestro querido amigo el joven Francisco García, que por sus condiciones y actitudes creemos podrá alcanzarla.

La procesión no saldrá

Por informes que nos merecen créditos nos enteramos que la acostumbrada procesión que todos los años se celebraba el día de Viernes Santo queda suspendida.

Creemos que esto será debido a no haber podido recaudar fondos para sacar los «pasos».

Boda

En Madrid tuvo lugar el día 18 del actual el enlace matrimonial de la simpática señorita soriana Ramona Pascual García con el joven mecánico dentista en esta ciudad don Carlos San Martín. Felicitamos al nuevo matrimonio y le deseamos una interminable luna de miel.

Un ahogado

En Valdezarros ha aparecido flotando en las aguas del río Abión el vecino de Valdenebro León de Gregorio Ransos de 35 años y estado casado.

Por manifestaciones de su esposa Máxima Galán se cree haya sido suicidio, pues ésta ha dicho que su marido desde hace tiempo tenía el propósito de hacerlo.

Teatro Principal

Para el sábado 26 anuncia este Coliseo la presentación de la gran Compañía dramática que acudida el primer actor y director, don Ricardo Calvo, en la que figuran como primeras actrices las encantadoras artistas Adela Calderón y Pepita C. Velazquez.

Esta notable Compañía, procedente del Teatro Parisina, de Zaragoza, hará su debut en nuestra capital, con la deliciosa obra de don Jacinto Benavente y en la que obtiene un enorme éxito esta Compañía «Los intereses creados».

El domingo 27 se pondrá en escena la grandiosa obra original del mismo autor «La Cenicienta», que esta gran Compañía estrenará en Soria, divirtiéndola a los niños y deleitando a los mayores, en una palabra; constituye uno de los mayores triunfos del glorioso Benavente.

Durante la breve actuación en nuestra capital de tan aplaudida Compañía se renovará el programa con las mejores obras de su repertorio.

Mejorado

Se encuentra algo mejorado de la enfermedad que le retiene en cama desde hace algún tiempo el conocido soriano don José Marín.

Enfermos

Se encuentra enfermo el pequeño hijo primogénito de nuestro apreciado amigo don Rafael Urioste.

También desde hace algún tiempo se encuentra en cama don Bruno Ugarte. Deseamos la pronta mejoría de los pacientes.

La ley electoral

El Pleno de la Comisión Jurídica Asesora ha terminado el estudio del anteproyecto de ley electoral, y hoy martes, probablemente habrá sido entregado al Gobierno.

Entre otras cosas, dicho anteproyecto dice, que respecto a las circunscripciones electorales, algunas provincias serán unidas a otras cuando el volumen de electores sea escaso, así que Soria quedará unida a Guadalajara.

De viaje

Ayer regresó a Madrid, después de una breve estancia en nuestra ciudad el Diputado por Soria y Director de nuestro periódico don Benito Artigas Arpón.

Cine-Palace

Hoy mañita se celebrarán en este popular salón dos grandes funciones de cine mudo, pasando por la pantalla la magnífica producción en seis partes «La princesa mártir», visión artística de la primera época cristiana, interpretada por Lucienne Legrand, y la cinta cómica en dos partes «Sandalino en el volante».

A petición de algunos entusiastas próximamente se representará la superproducción «Gigantes y Cabezudos».

Fallecimientos

El día 20 falleció en nuestra capital el apreciado soriano don Juan Borque, persona que por su honradez y hombría de bien era querido de todos.

Ayer se celebró el entierro, constituyendo una verdadera manifestación de duelo.

A su esposa doña Matea de Pablo, hijos Eusebio y Martina, hermano don Pablo y demás familiares, enviamos nuestro pésame.

—Ha dejado de existir en nuestra ciudad, el teniente coronel de caballería retirado, don Balbino Esteban Calvo, a los 69 años de edad.

A sus hijos, hermanos políticos y demás familiares, nos unimos en su justo dolor.

—Hoy ha fallecido en nuestra ciudad el conocido soriano don Isidro Navarro, que durante muchos años fué empleado municipal.

El pobre Navarro ha muerto en el Hospital provincial.

A sus familiares enviamos nuestro pésame.

Para los radioescuchas

En atento B. L. M. nos comunica don Aurelio Bourgeal Vázquez, Delegado Jefe de Telégrafos de esta provincia, que todos aquellos que posean aparatos de radio y en el próximo 1.º de abril no estuviesen provistos de su correspondiente licencia, se les exigirá las responsabilidades que a ello diesen lugar.

Subsidio familias numerosas

El ministerio de Trabajo y Previsión ha concedido recientemente el beneficio de Subsidio por familia numerosa a los individuos siguientes:

Artículos 4.º (caso 1.º) 7.º y 8.º, a los padres de ocho hijos:

Gaspar Romero, de Covalada; Jacinto Vicente, de Durnelo de la Sierra; Felix Gil, de La Alameda; Ubaldo del Rincón, de San Pedro Manrique; Delfín Lázaro, San Esteban de Gormaz; Ignacio García, de San Esteban de Gormaz; José Mateo, de Santa María de Huerta; Casimiro Ortega, de Tera; Victoriano de Miguel, de Valdemáque; Domingo Palacios de Vea; y Manuel Morge, de Zyayas de Torre.

Artículo 4.º (caso 2.º) 7.º y 8.º a los obreros padres de nueve hijos:

Demetrio Martínez, de Arcos de Jalón; Francisco Lerma, de Riotuerto Almaral; Andrés Taramón, de Barahona; Juan Gordo, de Santa María de Huerta; Domingo León, de Vea.

Beneficios de los artículos 4.º (caso 3.º) 7.º y 8.º a los obreros padres de 10 hijos.

Julian Alvarez, de Quintanas de Gormaz.

El maestro Lassalle, gravemente enfermo

CEUTA.—En el teatro Cervantes se celebró un homenaje al maestro Lassalle. El teatro estaba completamente ocupado. Asistieron las autoridades.

Cuando el maestro Lassalle dirigía «Goyzscas» sufrió un ataque y hubo de desistir de continuar dirigiendo.

Según el dictamen de los facultativos, el maestro Lassalle padece un intenso ataque de hemiplejía, que le afecta al lado izquierdo. La noche la ha pasado tranquilo, acenándose alguna mejoría, dentro de la gravedad.

Detalles de la detención de Casanellas

CORDOBA.—En el Gobierno civil han facilitado algunos datos relativos al paso de Casanellas por esta provincia.

La Guardia civil que presta servicio en las inmediaciones de la capital detuvo a un automóvil, cuyos ocupantes llevaban la documentación en regla, y les dejaron marchar, aun cuando los guardias observaron algo sospechoso.

Momentos después llegaba otro automóvil, y los que viajaban en él comunicaron a los guardias que desde Madrid venían observando que el primer automóvil se detenía en todos los pueblos, y los viajeros celebraban conferencias con elementos obreros. Los guardias comunicaron esto al Gobierno civil y dieron el número de la matrícula. Desde el Gobierno civil se dió aviso a varios pueblos, pero como el auto había pasado ya por todos ellos, se comunicó con el gobernador de Sevilla, quien montó el servicio que dió por resultado la detención de Casanellas.

Los conflictos obreros

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó con referencias a rumores circulados en el Congreso sobre supuestos incidentes ocurridos en Orense, que eran totalmente infundados, pues allí la huelga transcurre sin incidente.

Añadió el señor Casares Quiroga que hoy le habían anunciado la huelga por solidaridad en Santiago de Compostela.

Detención de un ingeniero austriaco

CORDOBA.—En la estación del ferrocarril, la Policía detuvo al ingeniero austriaco Wiléin Hermann, que estaba reclamado por la Dirección General de Seguridad por tener prohibida la entrada en España. Se le encontró un pasaporte visado en Rusia. Se concede importancia a esta detención.

Unas manifestaciones del ministro de Trabajo

Al llegar el ministro de Trabajo al Congreso, habló con los periodistas y dijo que aunque en el orden del día de la sesión figuraba el proyecto sobre intervención obrera en las industrias, no se discutiría porque antes ha de estudiarlo el Consejo de ministros, que desea conocer los dos votos particulares presentados.

Este proyecto—añadió—tardará aun bastante tiempo en discutirse, porque una vez que se aprueben los presupuestos, habrá que comenzar con la reforma agraria.

Un periodista aludió a los actos políticos celebrados el domingo en toda España por el partido radical, en los que la mayoría de los oradores apreciaron como necesario que los socialistas abandonen el Poder.

—El señor Lerroux—dijo el informador—incluso ha pedido el Gobierno.

—Por mi parte, no hay inconveniente.

Otro periodista dijo que los radicales creen que el partido socialista debe seguir teniendo el control de las masas obreras y que si continúan en el Gobierno pueden perderlo.

—Eso es que lo creen ellos—comentó el señor Largo Caballero.

(Madrid 5)

Las bases de Correos

El subsecretario de Comunicaciones señor Galarza, ha manifestado que se retirará de las Cortes, el proyecto de Ley de Bases del Cuerpo de Correos, con el fin de redactar un nuevo proyecto de acuerdo con el Ministerio de Hacienda.

Fallece un herido

En el equipo quirúrgico ha fallecido esta mañana el secretario de la Sociedad de Albañiles «El Trabajo», don Manuel Jaimez, que ayer fué herido de un tiro en el vientre por un sindicalista. El cadáver ha sido trasladado al Depósito, con el fin de hacerle la autopsia. El entierro se celebrará el jueves, siendo propósito de las sociedades obreras realizar una manifestación de pésame.

Consejo de Ministros

Esta mañana a las once, se han reunido los ministros para celebrar Consejo, el cual ha durado hasta las tres de la tarde.

Ni a la entrada ni a la salida los consejeros han hecho manifestación alguna de interés.

Según la nota oficiosa facilitada, el ministro de Estado ha informado a sus compañeros de la labor realizada en Ginebra, del estado en que se encuentran los debates en la Sociedad de las Naciones y de las conversaciones que en París ha celebrado con diversos miembros del Gabinete francés.

El ministro de Obras Públicas ha dado cuenta a sus compañeros del resultado de su viaje por las provincias de Zaragoza, Navarra, Logroño y Huesca para inspeccionar las obras de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro, cuyas obras considera altamente productivas.

Respecto a las denuncias formuladas contra dicho organismo, ya está funcionando el juez especial nombrado para depurarlas.

Ha dado cuenta también del compromiso adquirido con los riojanos sobre la inmediata construcción del pantano de Ortigos, con la aportación de los usuarios del mismo.

De Hacienda han sido aprobados diversos expedientes de concesión de créditos para varios departamentos.

De Marina se han aprobado también diversos decretos sobre reorganización de la escala de reserva de la Armada; sobre celadores de Puerto; sobre concesión de empleos honorarios en la Armada; admitiendo la dimisión al delegado del Gobierno en la compañía Transmediterránea y nombrando para sustituirle a D. Leonardo Martín Echevarría.

De Trabajo: Decreto prorrogando el plazo para que los Agentamientos reintegren a las Cajas Colaboradoras los préstamos que tuviesen recibidos.

Dimisión aceptada

Le ha sido aceptada la dimisión de su cargo de Subsecretario del Ministerio de Marina a don Julio Valera, suponiéndose que para sustituirle se nombrará a don Wenceslao Benítez.

La Reforma Agraria

Proyecto de bases

BASE PRIMERA

La presente ley empezará a regir el día de su publicación en la «Gaceta de Madrid». Esto no obstante, las situaciones jurídicas particulares relativas a la propiedad rústica que se hubiesen creado voluntariamente desde el 14 de abril de 1931 hasta el momento de la publicación de esta ley, se tendrán por no constituidas a los efectos de la misma en cuanto se opongan de cualquier modo a la plena efectividad de sus preceptos.

Lo interesados podrán, en todo caso, interponer recurso ante la Junta central de Reforma Agraria, alegando lo que más convenga a su derecho, y la Junta, antes de autorizar los asentamientos, apreciará libremente las pruebas que se aduzcan y decretará sin ulterior recurso, si procede o no la aplicación del principio de retroactividad. No se admitirá, sin embargo, reclamación alguna que afecte a la devolución de lo satisfecho por fin bre y derechos reales.

Dentro del concepto de situaciones jurídicas voluntariamente creadas no se incluirán las operaciones del Banco Hipotecario, Crédito Agrícola y otras entidades oficiales similares, las particiones de herencias y las de bienes poseídos en pro indiviso, ni las liquidaciones y divisiones de bienes de sociedades por haber finalizado el plazo estipulado al constituirse.

BASE SEGUNDA

Los efectos de esta ley se extienden a todo el territorio de la República. Su aplicación en orden a los asentamientos de campesinos tendrá lugar en los términos municipales de Andalucía, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca y en las tierras que constituyeron antiguos señoríos y han sido transmitidas desde su abolición hasta la época presente, por título hereditario, así como en las del Estado, cualesquiera que sea la provincia donde radiquen. La inclusión en posteriores casos de fincas situadas en términos municipales pertenecientes a otras provincias sólo podrá realizarse por acuerdo del Gobierno, previo informe del Instituto de Reforma Agraria y mediante una ley votada en Cortes.

El número de asentamientos a realizar en las condiciones que esta ley determina se fijará para cada año, incluso para el año actual, por el Gobierno, el cual incluirá en presupuestos una cantidad anual destinada a tal efecto, que no será en ningún caso inferior a 50 millones de pesetas.

El Instituto de Reforma Agraria

estará especialmente autorizado para concertar con los propietarios en cualquier parte del país y fuera de los tipos señalados, todos aquellos asentamientos que no impliquen carga ni responsabilidad económica para el propio Instituto y para el Estado, elevando la propuesta al Gobierno, al cual corresponde la solución definitiva.

BASE TERCERA

La ejecución de esta ley que dará encomendada al Instituto de Reforma Agraria, como órgano encargado de transformar la constitución rural española. El Instituto gozará de personalidad jurídica y de autonomía económica para el cumplimiento de sus fines, y podrá, además, concederle anticipos, los cuales tendrán prelación sobre cualquiera otra obligación del mismo.

BASE CUARTA

Bajo la jurisdicción del Instituto de Reforma Agraria quedarán las comunidades de cultivadores, cuya organización y funcionamiento se fijará por medio de un decreto.

BASE QUINTA

Mientras se procede a la estructura y ordenación de servicios propios del Instituto se establecerá con carácter preparatorio la Junta Central de Reforma Agraria a fin de hacer efectivas aquellas disposiciones de inmediata realización que expresamente se le atribuyen por estas bases.

La Junta central quedará constituida bajo la presidencia del ministro de Agricultura, Industria y Comercio, quien dispondrá por medio de un decreto el número y clases de sus componentes. La Junta central cesará al quedar constituido el Instituto.

«La Voz de Soria» se halla de venta en MADRID, en el kiosco de la calle de Alcalá, — frente al Teatro —

ALKAZAR y la MAISON DORE

Automoviles de alquiler CON CALEFACCION JOAQUIN JORGE Reparaciones de cubiertas y cámaras de auto móvil. FERIA 10, TELEFONO 55. SORIA

Acaba de publicarse

OBRAS DE EMIL LUDWIG
NAPOLEÓN
 EL KAISER GUILLERMO II
 GENIO Y CARÁCTER
 LINCOLN
 JULIO 1914
 25 Ptas.
 EDITORIAL JUVENTUD, S.A. - Barcelona

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

La Clínica Médico-Quirúrgica

de los Doctores

Martín Contreras y Santa María

Se ha trasladado a Caballeros 27

(Antiguo Palacio de Alcántara)

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—250 POR 100 ANUAL MPOSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES

CARTAS DE CREDITO-CHEQUES-DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA-CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS-VALORES-DEPOSITOS-BOLSA-INFORMES COMERCIALES ETC.

Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales Canalejas, 25 y 27. SORIA

Casa Vicén Vila, Soria

PLAZA DE R. B. ACEÑA núm. 3

Venta de Discos, Fonógrafos-Maletas, Aparatos de Radio-Telefonia, Válvulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóvil. Venta a plazos de receptores y accesorios Philips Radio y de fonógrafos,

Agente Comercial de la Casa Philips Radio en sus secciones Radio y de lámparas eléctricas para alumbrado público.

Talleres tipográficos de

La Voz de Soria

Esta casa se encarga de hacer toda clase de

impresos para oficinas y comercios

Especialidad en cartas comerciales, tarjetas de visita, recibos de todas clases, recordatorios,

esquelas de funeral, etiquetas de envío, facturas

pagarés, etc., etc.....

Plaza de Bernardo Robles, núm. 10

soria

BAR ARGENTINO

Exquisito cafe expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

Banco Español de Crédito

CAPP-AL..... 100.000.000 de pesetas

RESERVAS..... 53.465.595,31

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3-Y

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustre señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excelentísimo señor don Pablo de Garnica; Administradores, Excelentísimos señores Marqués de Alhucemas, Excmo. señor Marqués de Valdelella, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mortera, señor don Francisco Artillo, señor don Antonio Saiz, Excmo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas corrientes con interés.—Cuentas corrientes de crédito.—Cuentas corrientes en moneda extranjera.—Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.—Préstamos sobre valores.—Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Giros telegráficos.—Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.—Compra-venta de monedas extranjeras.—Ordenes de Bolsa.

CUENTAS CORRIENTES

A la vista, 2 y medio por 100 de interés anual.—A ocho días vista, 3 por 100 anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual.—A tres meses 3 y medio por 100 anual.—A seis meses 4 por 100 anual.—A un año 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS 4 POR 100 ANUAL

Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4 Palacio de los Condes de Gomara

CÍAS D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS Incendio s..... Francos 101.883.000
 Accidentes..... 195.377.298
 Car. 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100, francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPANOLA Incendio s..... Pesetas 1.481.552
 Accidentes..... 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GAN. DO

SUB DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, PLAZA MAYOR, 13, 3.º

Suscríbese a LA VOZ DE SORIA

PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 26

SORIA

Talleres tipográficos de LA VOZ DE SORIA

NADIE

puede hacerle a V. los impresos que necesite tan rápidamente como nosotros ni en precios tan ECONOMICOS

Encárguenos una prueba y será nuestro cliente.

La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»

CAMPAÑAS ANACRONICAS

El mitin tradicionalista

No nos dábamos cuenta de que en nuestra ciudad hubiera tradicionalistas, pues ri antes de la Dictadura, ni durante. Han levantado la cabeza los pocos o muchos que profesaban dichas ideas.

Ha sido necesario que viniese la República para que los tradicionalistas se manifestaran, lo cual prueba que vivimos en un régimen de verdadera libertad de pensamiento.

Pero también podía esto explicarse diciendo que los de tales ideas han estado refugiados en la monarquía y la dictadura, y desaparecidas ambas se han agrupado bajo unas banderas que están destinadas a cobijar todo lo más anacrónico y reaccionario que imaginarse puede, hasta el punto de que muchos de los que profesan aquellas, podrían haber figurado sin descuido, en la buena corte de don Carlos II de Austria.

Nuestra hipótesis se funda en haber visto brujular entre los organizadores algunos elementos que vimos hacer lo propio conquistando votos monárquicos en las elecciones municipales del año pasado, y votos de otro color en las Constituyentes.

El caso es que se creyeron con fuerza para dar un mitin, con oradores de fuera, y contando, desde luego, con las masas conquistadas en las campañas en pro de la colecta para la Iglesia católica, por lo cual prevenimos a los verdaderos católicos de que no deben prestarse a que, por serlo, los consideren como partidarios de don Alfonso Carlos y del patriote, si es que sus gustos no van por ahí.

El mitin parece—pues no estuvimos—que no pudo celebrarse por la intolerancia de muchos de los asistentes.

De este proceder nos creemos obligados a hacer constar nuestra protesta, en nombre de la verdadera democracia y de la verdadera libertad. Nuestras ideas no pueden ver con gusto que se coarte, en lo más mínimo, el derecho a propagar las ideas, desde las más exremistas hasta las más ortodoxas.

Pero lo que sí duele de este fracaso es que—no obstante las ilusiones que algunos se hayan hecho—Soria sigue siendo una ciudad en la que la reacción podrá existir, pero solo a cenizos tapados.

BIBLIOGRAFIA

«Vox Populi» (A. Zugazagoitia) «Parfleto antiseparatista en defensa de España».—Madrid.—3,50 pesetas.

Se trata de un libro singular. De un libro que ataca al separatismo, al regionalismo, a toda suerte de bardales, sean estos políticos, económicos o de lengua, desde un punto de vista liberal y revolucionario. El señor Zugazagoitia, dotado de una violencia de expresión, de una prosa firme y decidida (como corresponde, naturalmente, a la literatura panfletaria o libelística) ofrece con este libro una moderna, al par que muy patriótica, visión del regionalismo. Difundido el regionalismo—viene a decir el autor—de republicano, de izquierdista, intentando dar un salto atrás en la historia de España y hacer que ésta retroceda en su forma más primitiva, fragmentada y miserable. Como el regionalismo, los Estatutos de las regiones, las libertades regionales, han sido hasta ahora defendidos por las izquierdas, resulta sorprendente ver un liberal neto, anticlerical y antimilitarista, abogando por una España coherente, unificada por la lengua. Naturalmente, el autor fija sus ojos, con preferencia particular, en Cataluña. No en Cataluña como región, como pueblo, sino en el grupo de directores separatistas de Cataluña. El libro tiene para este partido sus más decididas anatemas, puesto que la teoría de la obra—una España grande y unida, apta por su lengua de ancho alcance para horizontes grandiosos—hace parecer al partido regionalista catalán como un obstáculo para la grande obra ascendente de España. Todo el libro ofrece interés. Interés de prosa, de teoría de emoción. No es una obra de frío análisis sino de disparo directo contra todo cuanto supone una resistencia a las fuerzas del país, en lo económico o en la lengua. Libro avanzado, revolucionario—pero que tiende a imponer una grande conservación, la unidad del país, mediante la escuela y la lengua nacionales—se ofrece con una originalidad extraordinaria, con una pasión sin igual y con una fuerza, con una valentía en la expresión que arguye tanto patriotismo como sinceridad.

IMPRESIONES AJENAS

Un salto en la marcha

Hemos entrado en el décimo mes de nuestra segunda República, bien ganada por la voluntad de un pueblo que se sintió libre y dueño de sus destinos, y al conmemorar la fecha del aniversario de la primera, es preciso que hagamos examen de conciencia y echemos una mirada al camino recorrido para tomar aliento, reparar fuerzas y errores y sanear las lagunas que hemos ido dejando.

¡Qué de sobresaltos en estos meses! ¡Cuanto discurso vibrante en estas Cortes Constituyentes, llenas de la policromía de todas las regiones y de todas las ideas!

En estas tierras, alejados del comadreo de los pasillos y de los corrillos apasionados de las diversas fracciones, parece como si las ideas y las cosas las viésemos desde una altura que dominase el horizonte, y las cosas y los hombres se nos presentasen sin el pesado lastre del apasionamiento.

Una grande, enorme, tela de araña aprisionaba la Nación, estrangulando en ella todas sus actividades, todos sus anhelos de libertad: la pobre mosca que se aventuraba a tender sus alas en el espacio libre de prejuicios, llana de ideas sanas, pronto era aprisionada en las finas mallas de la tela y quedaba nueva víctima de la tiranía. La negra araña fue batida en su cubi; huyó para siempre. Aires de libertad llenaron el espacio, se acabaron las tiranías, el pueblo era libre, la razón de la sin razón daba paso a la razón del derecho: una nueva Constitución, razonada, humana, apareció como nuevo arco iris después de la borrasca; la vida era grata, una ola de optimismo invadió a los hombres sanos y limpios de corazón.

Sin embargo, una sombra negra cerraba el horizonte: la araña había huido, pero su fina tela la que tejó en tantos años de oscurantismo y tiranía quedó, era inútil aventurarse... en sus mallas seguía apresada la

pobre mosca que aventuraba una nueva salida.

Todos los caminos tienen guardado el raso para el que quiere ir hacia la luz, hacia la Justicia. Los dirigentes de nuestros destinos, a los que quiero suponer fieles cumplidores de los deseos del pueblo, tropiezan ellos mismos con esta red que les impide toda renovación profunda. Los cavernícolas, los hombres grises de la red burocrática están allí para impedir que llegue a las alturas toda la idea sana, toda petición justa; han cambiado en su indumentaria la corona por el gorro frigio, pero en su fondo siguen sirviendo al Señor que les empujó, a la yernocracia que les ayuda como trepadores de puestos preeminentes; y los anhelos del pueblo duermen apesadados en esa red que no deja pasar por entre sus mallas más que los de los deseos de los que fueron siempre sus aliados.

Se impone una enorme campaña de depuración para descubrir esos manejos y destruir ese frente único: los perseguidos de ayer, los que sufrimos sus rigores en la cárcel y en la expatriación más o menos voluntaria, a todos los conocemos y tenemos la obligación ineludible de descubrirlos, de sacarlos a la luz para que todos los conozcan, y al librarse de sus embestidas de fieras en la agonía, salvar esta nuestra segunda República antes de que nos la ahoguen como hicieron con nuestra primera.

EL BACHILLER CANSECO

Mequinez, febrero de 1932.

De la «Gaceta de Africa»

Impresos oficiales con el emblema de la República, se hacen en el día en los talleres tipográficos de «La Voz de Soria»

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

Acuerdos de la Comisión gestora

En la última sesión celebrada por la Comisión Gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, se dió cuenta de una comunicación de la Dirección General de Obras Hidráulicas sobre el proyecto de replanteo previo a la subasta del Pantano de Villameca, acompañando copia del informe emitido por el Consejo de Obras Públicas.

Se pasó a informe del Ingeniero Director, instancias de la Sociedad de Obreros Agricultores y Ayuntamiento de Castroño solicitando comienzo de las obras de construcción del túnel de toma de agua en el Canal de San José.

Visto el informe técnico, acerca de solicitud presentada por el Ayuntamiento de Villaralbo y sociedad de Labradores de dicho pueblo, pidiendo el arreglo y reparación de 4.950 metros de acequias principales derivadas del Canal de la Asunción, acordó la Comisión aprobar la obra y su ejecución por el sistema de administración.

Respondiendo al requerimiento del Ayuntamiento de Cogeces de Iscar para que la Mancomunidad preste el auxilio técnico al estudio y ejecución de unas obras de riego beneficiosas para aquel término municipal, y conocidos los informes favorables de los Ingenieros, decidió la Comisión prestar la ayuda solicitada en la forma corriente y con algunas prescripciones previas que garanticen el derecho al uso del agua, a fin de que los trabajos no resulten inútiles.

Fue aprobado el proyecto de restauración y repoblación de las laderas de la mágen izquierda del río Carrión, en el término municipal de Saldaña. Se trata de una obra forestal de gran interés. Durante esta segunda anualidad se proseguirán los trabajos de repoblación, iniciados en la campaña anterior, y se empezará la parte de ladera situada entre el pueblo de Saldaña y el límite de su término con el de Valcavadiello. Se construirán obras de defensa consistentes en 50 diques de gaviones metálicos y 140 palizadas.

Quedó sobre la mesa para la próxima sesión el expediente de expropiación forzosa en discordia en el término de la Muedra, motivados por las obras del Pantano de la Cuerda del Pozo. Y se resolvieron otros varios asuntos de interés.

LA VOZ en AGRICULTURA

En el mercado celebrado el día 13 rigieron los siguientes precios:

Trigo, a 51 ptas los 100 kilos. Cebada 16; Avena 13; Yeros 22; Centeno 19; Patatas arrojadas 3; huevos, docena, 1,80.

El aspecto del campo y de los sembrados es inmejorable.

DE OBRAS

Siguen paralizados los trabajos del grupo escolar y no parece que ya debían de estar terminadas esas obras que tanto tiempo ha que comenzaron.

—Nos enteramos que ha sido solicitada la creación de una escuela unitaria de niños y niñas que tanta falta hace, dada la enorme matrícula existente en una escuela nacional.

Esto es provisional mientras se concluye el edificio de las graduadas.

TOMA DE POSESION

Ha tomado posesión de la escuela de párvulos la culta y distinguida maestra señorita Cecilia Lainez, a la que deseamos grata estancia entre nosotros.

EL CORRESPONSAL

Lloyd Sabaudó

Compañía de Navegación Para informes en Soria MARTIN G. JODRA

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se siente curándose de seguir con su uso.

Automóviles de alquiler

CON CALFACCION JOAQUIN JORGE Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóvil. FERIA 10, TELEFONO 55. SORIA

Doctor Gaya Tovar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO PARTOS DISTOCICOS ENFERMEDADES DE LA MUJER MARQUES DEL VADILLO 8 1.º SORIA

De Administración

Hemos puesto al cobro los recibos de suscripción que se encontraban en descubierto. Agradeceremos a nuestros apreciados suscritores, tengan la bondad de abonarlos cuando para ello les sean presentados, evitando inconvenientes en nuestra buena marcha administrativa.

LEA V. martes y viernes «La Voz de Soria»

¿Es necesaria la belleza a la mujer? Es indudable; pero esa belleza se malogra cuando la DEBILIDAD y la INAPETENCIA y la CLOROSIS trastorna el semblante y debilita de agotamiento y melancolía.

Las jóvenes anémicas recobrarán el color de su rostro con el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente de efectos rápidos y seguros que puede tomarse en cualquier edad y época del año. Aprobado por la Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito creciente. No se vende a granel.

GRAN ALMACEN DE

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

Tejera, 32. Teléfono, 41. SORIA

DOMINGO MODREGO

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicario.

Cafe EL RECREO EL MEJOR Y MAS AROMATICO CAFE EXPRES BILLARES DE PRECISION Vermohut, Cervezas y licores de producción nacional más acreditados Marqués del Vadillo, 17 y 19-Soria ¿Dónde encargar impresos?... Pues naturalmente, en donde mejor, con más prontitud y economía los hagan... Entonces vaya V. a la — Imprenta de «La Voz de Soria»